

En uso de las facultades atribuidas en la Orden Circular de la Presidencia de 5 de octubre de 1957 y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.º del Decreto de 22 de enero de 1935, que hizo aplicación al Cuerpo Especial Facultativo de las normas del Decreto de 26 de junio de 1934, dictado para el Ministerio de Hacienda, así como en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar en ascenso de escala, en comisión, para dicha plaza de Oficial Letrado de segunda clase, Jefe de Sección del Cuerpo Especial Facultativo de este Centro, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, dos pagas extraordinarias y efectividad desde el día 26 del pasado mayo, al funcionario de dicho Cuerpo don Antonio Ipiens Llorca.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1964.—El Director general, José Alonso.

Sr. Subdirector de este Centro.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 18 de mayo de 1964 por la que se concede e ingreso en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles a personal de diferentes empresas ferroviarias.

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 («Diario Oficial» número 225) y no comprenderles las excepciones del Decreto número 314, de 6 de julio de 1937 («Boletín Oficial del Estado» número 262), ingresan en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles con las categorías que se indican los funcionarios y empleados de las empresas ferroviarias que se relacionan a continuación.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Don Luis Díaz Castro, Jefe de Servicio, Comandante.
 Don Manuel Aracil Vicente, Interventor en Ruta, Alférez.
 Don Manuel Balibrea Sáez, Interventor en Ruta, Alférez.
 Don Juan José Cáceres Pérez, Interventor de material fijo, Alférez.
 Don José García Gallegos, Subjefe de Sección de Vías y Obras, Alférez.
 Don Manuel García Aguilera, Jefe de Estación, Alférez.
 Don Francisco Gorba Carbonell, Jefe de Estación, Alférez.
 Don Paulino Maestre Amat, Interventor en Ruta, Alférez.
 Don Manuel Berrús Méndez, Jefe de Tren, Brigada.
 Don Manuel Capdevila Arcaya, Factor de Circulación, Brigada.
 Don Rufino Castro Montaña, Factor de Circulación, Brigada.
 Don Aurelio González Crespo, Factor de Circulación, Brigada.
 Don Federico Martínez Villadangos, Jefe de Tren, Brigada.
 Reingresado: Don Eduardo Labrandero García, Ingeniero de Término, Comandante.

Ferrocarriles Catalanes

Don Ignacio Soriano Rubio, Inspector, Alférez.

Ferrocarril Vasco-Asturiano

Don Marcelino Somohano Cueto, Subdirector, Comandante.

Ferrocarril Tharsis a Rio-Odiel

Don Fernando Fera Rivero, Agregado Técnico, Alférez.
 Don Casto Pino Pinilla, Agregado Técnico, Alférez.

Empresa Municipal de Transportes

Don Julio García Martínez, Vigilante de Tranvías, Sargento.

Metropolitano de Madrid

Don Manuel Gracia Inés, Jefe de Depósito, Alférez.

Compañía Tranvías de Barcelona, S. A.

Don Esteban Martín Cabezón, Licenciado Ciencias Químicas, Alférez.

Don Antonio Griñant Hernández, Inspector, Brigada.
 Don Nicolás Ribes Roig, Maestro Industrial Electricista, Brigada.

Don Emilio Escudero García, Auxiliar de Depósito, Sargento.
 Don Antonio Moreno Bonillo, Vigilante de Tráfico, Sargento.
 Don Eduardo Ponz Julián, Vigilante, Sargento.

Madrid, 18 de mayo de 1964.

MENENDEZ

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 30 de abril de 1964 por la que se rectifica la antigüedad de los Capitanes del Cuerpo de Policía Armada don Gabino de Diego Díez y don Félix González García, así como los efectos administrativos del segundo.

Excmo. Sr.: Se rectifica la antigüedad asignada a los Capitanes del Cuerpo de Policía Armada don Gabino de Diego Díez y don Félix González García, ascendidos por Ordenes ministeriales de 22 de septiembre y 19 de octubre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» números 247 y 277), respectivamente, y los efectos administrativos del segundo, en el sentido siguiente:

Capitán don Gabino de Diego Díez, antigüedad de 19 de mayo de 1961, debiendo ir escalafonado entre don Jesús Escartín Ramón y don Félix González García.

Capitán don Félix González García, antigüedad de 19 de mayo de 1961, debiendo ir escalafonado entre don Gabino de Diego Díez y don Luis Navarro Barrera, y efectos administrativos de primero de junio de 1961.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1964.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

ORDEN de 27 de junio de 1964 por la que se confirma en sus cargos al personal del Parque Móvil de Ministerios Civiles que se indica.

Ilmo. Sr.: Encontrándose determinados Jefes del Ejército de Tierra ocupando cargos en el Parque Móvil de Ministerios Civiles, previa conformidad del excelentísimo señor Ministro del Ejército y en uso de las atribuciones que me están conferidas, dispongo:

Quedan confirmados en los cargos que respectivamente ocupan en el Parque Móvil de Ministerios Civiles los Jefes del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan:

Teniente Coronel de Armamento y Construcción, Rama de Construcción y Electricidad, don Ricardo Goytre Bayo.

Teniente Coronel de Armamento y Construcción, Rama de Armamento y Material, don Carlos Arias Alonso.

Comandante de Armamento y Construcción, Rama de Armamento y Material, don Gonzalo Cilleruelo Uzquiza.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1964.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Ingeniero Director del Parque Móvil de Ministerios Civiles.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

Ilmo. Sr. Coronel Inspector general accidental de Policía Armada.

Personal que se cita

Policia don Francisco Suárez Fernández. Fecha de retiro: 3 de junio de 1964.

Policia don Emilio Calvete Velo. Fecha de retiro: 8 de junio de 1964.